



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N°

265/05

07 JUL 2005

Salta,

Expediente N° 12.510/04

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de los programas analíticos de las asignaturas, correspondientes al Plan de Estudio 2004 de la Carrera "Técnico Universitario en Estadística de Salud" "Matemática", "Estadística Descriptiva e Inferencial", "Epidemiología", y "Estadística de Salud"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Coordinador de la Carrera mencionada, Méd. Juan Carlos Gomez Alvarenga, eleva los programas para su tratamiento a fs. 203.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 236/04, aconseja aprobar los programas analíticos propuestos, una vez efectuadas las modificaciones con relación a: reformular las condiciones de evaluación -señalar el docente responsable - Régimen Cuatrimestral.

Que obra a fs. 207, informe del Coordinador de la Carrera con las modificaciones a los programas solicitado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo.

Que el tema fue analizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 19/04, y constituido en Comisión aprueba los programas analíticos.

**POR ELLO:**

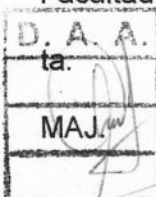
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 19/04 del 21/12/04)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura "EPIDEMIOLOGIA" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera "Técnico Universitario en Estadística de Salud", el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, al Coordinador de la Carrera, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° **265/05**

Salta, **07 JUL 2005**  
Expediente N° 12.510/04

#### ANEXO I

**CARRERA: TECNICO UNIVERSITARIO EN ESTADISTICA DE SALUD**  
**ASIGNATURA: EPIDEMIOLOGIA**  
**AÑO DE LA CARRERA: 1º año**  
**PLAN DE ESTUDIO: 2004**  
**REGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral**  
**CARGA HORARIA : 140 horas**  
**DOCENTE RESPONSABLE: Méd. Víctor LINARES RODRÍGUEZ**

#### DESTINATARIOS:

Prioritariamente destinado a personal de Estadísticas de los Subsectores Estatal y Privados.

#### Fundamentación:

Los Técnicos en Estadísticas de Salud están llamados a la innovación tecnológica para introducir profundos cambios en la organización del trabajo. La importancia de las estadísticas oficiales hacen necesario garantizar la calidad y confiabilidad de los datos, situación que se asienta en gran medida, en la calidad del recurso humano, entendiéndose esto, en términos de su capacitación y formación, flexibilidad para adaptarse a las nuevas condiciones con creatividad y responsabilidad.

La Epidemiología es una disciplina que ofrece un enfoque totalizador en el abordaje del proceso "salud-enfermedad", ya sea en el contexto local o regional, y aporta instrumentos necesarios para lograr una aproximación a la realidad, y proponer soluciones acordes a las necesidades surgidas.

Históricamente, la Epidemiología se ha estructurado sobre una tríada que la constituye la Clínica, la Estadística y la Medicina Social. Sin clínica no puede haber epidemiología, como tampoco sin estadísticas, y lo colectivo en salud puede ser sintetizado en la Medicina Social; es decir, que sin una concepción de lo colectivo, social y político no se puede pensar en Epidemiología.

A mediados del siglo pasado, la investigación epidemiológica experimenta una gran transformación en su corta historia, y fue la introducción de la computación electrónica, produciéndose la matematización del área. En esa época, además, se



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº **265/05**

Salta, **07 JUL 2005**  
Expediente Nº 12.510/04

presenta un movimiento de sistematización del conocimiento epidemiológico en el sentido de la integración de los modelos biológicos y sociológicos de una teoría de la enfermedad.

La asignatura debe imperiosamente adaptarse a los cambios que presenta esta disciplina en los tiempos actuales, sobre todo desde el advenimiento de nuevas herramientas que desarrollan habilidades y destrezas en su manejo y ayudan al conocimiento de los procesos de investigación permitiendo realizar estudios de significación estadísticas mas precisos.

#### OBJETIVOS GENERAL

Aplicar el método epidemiológico para la identificación, análisis y orientación de acciones para la resolución de los procesos de salud-enfermedad de las poblaciones humanas.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Destacar la importancia de la Epidemiología como ciencia
- Estudiar los procesos de la Historia Natural de la enfermedad
- Identificar fuentes de datos
- Adquirir habilidad en la recolección, compilado y análisis de utilidad en Epidemiología
- Conocer el sistema de vigilancia de la salud
- Reconocer la importancia de la Epidemiología en la planificación de programas de salud y administración de servicios de salud.

#### CONTENIDOS

**Unidad I:** Epidemiología: concepto. Objetivos. Usos y perspectivas. Concepto social. Multicausalidad.

**Unidad II:** Proceso salud- enfermedad. Atención. Registro. Concepto. Etapas, Factores intervinientes. Niveles de prevención. Tasas mas usadas.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº **265/05**

Salta, 07 JUL 2005  
Expediente Nº 12.510/04

**Unidad III:** Fuente de datos en Epidemiología. Organización. Análisis y presentación. Descripción en Epidemiología. Construcción de indicadores.

**Unidad IV:** Métodos de investigación epidemiológica. Método científico y método epidemiológico. Tipos de estudio. Observacionales. Ecológicos. Estudios de cohorte. Casos controles. Experimentales: Investigación clínica aleatorizada. Comunitarios.

**Unidad V:** Herramientas para el análisis epidemiológico. Medidas de efecto: Riesgo Relativo, Odds Ratio. Medidas de asociación: Riesgo Atribuible poblacional, FRAP, Sesgos. Confusión. Pruebas de hipótesis.

**Unidad VI:** Vigilancia en Salud Pública. Objetivos y usos de la Vigilancia Epidemiológica. Organización de la Vigilancia Epidemiológica. Selección de eventos prioritarios. Unidades de información. Notificación obligatoria e intensificada. Sitios centinelas. Unidades centinelas.

**Unidad VII:** Planificación y Programación. Rol de la Epidemiología. Planificación Normativa: Etapas. Planificación. Estratégica: Momentos.

#### **METODOLOGÍA**

La enseñanza no se trata de una transmisión de conocimientos, sino de una interacción de experiencias entre sujetos; el proceso enseñanza aprendizaje da al alumno el protagonismo de su formación.

Los alumnos se convierten en los actores principales de los procesos de aprendizaje, articulando el estudio de los materiales didácticos y análisis de situaciones o eventos de salud en la población local.

Se va desarrollar la metodología de enseñanza usando el modelo basado en la competencia, entendiendo esto como la capacidad de hacer uso significativo de los conocimientos aprehendidos, adquiridos previamente.

Las actividades de aprendizaje apuntan a desarrollar la capacidad de análisis y de búsqueda de sistematización de conocimientos relevantes para la solución de problemas.

Se podrán en práctica diferentes estrategias para el desarrollo del bloque teórico práctico, como:

- Exposición oral: orientativo de la teoría



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº

**265/05**

Salta, **07 JUL 2005**  
Expediente Nº 12.510/04

- Investigación bibliográfica
- Estudio de casos: de la realidad local. Prácticas
- Horas de consulta para evacuar dudas y conocer al alumno.

#### BIBLIOGRAFÍA BASICA

- Guerrero, R. – Gonzalez, C. – Medina, E: Epidemiología. Editorial Addison Wesley. Buenos Aires. 1986.

-Mazzafero, Vicente y Col: Epidemiología y Salud Pública. Editorial Astor. Buenos Aires. 1998.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Dever, Alan: Epidemiología y Administración de Salud. OPS/OMS. 1991.
- Benneson, Abram: El Control de Enfermedades Transmisibles en el Hombre. OMS/OPS. Washington. 1992

#### EVALUACIÓN

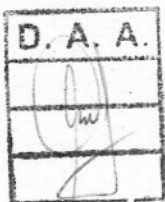
- Dos parciales
- Examen final

#### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

80% de asistencia a clases teóricas.

100% de trabajos prácticos y parciales aprobados

Dos parciales con nota de siete (7) como mínimo para obtener la promoción de la materia.



**LAURO MARCELO LERA**  
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



**Dr. JOSE OSCAR ADAMO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud